



Gobierno del Estado de Sonora

**PROAES**  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

Memo No. DGIV-186/17

Hermosillo, Sonora a 03 de julio de 2017

**C. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA QUINTERO**

Inspector Ambiental y Notificador Habilitado  
Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 04 y 05 de julio del presente año, se le comisiona al Municipio de Cajeme, Sonora, con la finalidad de atender denuncia ciudadana referente a la operación de una bloquera, con la finalidad verificar el cumplimiento con la normatividad ambiental estatal vigente. Así como detectar empresas que de primera mano se observe que no cumplen con la normatividad ambiental estatal vigente. Para ello se dispondrá del vehículo oficial Chevrolet Aveo 2015, placas WEV1024 No. Eco. 17.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**LIC. RAMÓN URQUIJO GARCIA**

RUG/fmq.



PROAES  
Procuraduría Ambiental  
del Estado de Sonora

03 JUL. 2017

**RECIBIDO**

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

\*NO SE CUENTA CON SELLO DE RECIBIDO YA QUE EN LA COMISION, LA INSPECCION  
~~REALIZADA~~ NO SE LLEVO A CABO AL NO <sup>TENER</sup> ~~COMISION~~ LA DIRECCION CORRECTA, PERO LO QUE NO  
HUBO PERSONA QUE NOS ATENDIERA, ADEMÁS **SONORA** SE PROYECTARON EMPRESAS PARA  
REALIZAR FUTURAS INSPECCIONES, TOMANDO **Unidos** logramos más LOS DATOS DE LAS CALLES DONDE  
SE UBICAN LAS EMPRESAS